

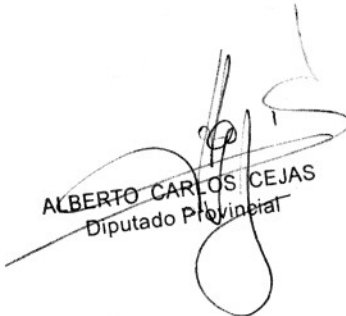


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2008	
Recibido... 1130Hs.
Exp. N° 20851F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el XXVIII Congreso Nacional Ordinario y el XXV Congreso Nacional Extraordinario de la federación Argentina de Trabajadores No Docentes de Universidades Nacionales (FATUN) a realizarse los días 13, 14 y 15 de Agosto del corriente año en la ciudad de Santa Fe.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El Congreso Nacional de la Federación Argentina de los Trabajadores No Docentes de las Universidades Nacionales (FATUN) que se realizará los días 13, 14 y 15 de agosto del corriente año en la ciudad de Santa Fe es un evento de gran importancia para la comunidad de Trabajadores NO docentes de las Universidades Nacionales. Más lo es aún para la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral (APUL) ya que por primera vez en la historia de esta organización gremial ha sido seleccionada como sede de sendos Congresos.

El Personal No Docente de las Universidades Nacionales es partícipe inexcusable del proceso educativo y como tales contribuyen desde sus ámbitos de trabajo con la formación de hombres y mujeres integrales para un Proyecto de Nación con Justicia Social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al evento asistirán expositores y afiliados de todo el país, así como también se contarán entre sus presentes representantes del Gobierno Provincial, autoridades del Ministerio de Educación de la Nación y del Consejo Interuniversitario Nacional de Rectores de las Instituciones Universitarias Argentinas. Se abordarán temas de suma importancia tales como aportes para la nueva Ley de Educación Superior, Formación Profesional y Capacitación en Higiene y Seguridad en el Trabajo a la vez que se analizará la situación general y particular de las Universidades Nacionales argentinas.

La ciudad de Santa Fe es por primera vez, en este caso puntual del Congreso Anual Ordinario y Extraordinario de la FATUN, sede de un acontecimiento institucional de gran envergadura. Esto traerá aparejado un gran prestigio y responsabilidad para los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional del Litoral representados en APUL, ya que no será solamente un encuentro de entidades gremiales sino un acontecimiento cultural y académico destinado a plantear las problemáticas actuales de las Universidades Nacionales.

No debemos olvidar tampoco los beneficios turísticos y, consecuentemente, económicos que le reportaría a la Ciudad la afluencia a nuestro territorio de alrededor de trescientas personas de otros puntos del país, representando a las 39 Universidades Nacionales.

Atento a lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación al Presente Proyecto de Declaración.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial